

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INDUTECNICA INDUSTRIAS Y SERVICIOS COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO 2015. -----

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día martes treinta y uno de marzo de dos mil quince, a las 14H30, en las oficinas ubicadas en la calle Rómulo Gallegos casa 5 y Carolina Febres Cordero, se reúnen: el ingeniero Marco Daniel Romo Almeida, socio, con 2.500 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1.00 cada una, que representan la suma de US\$ 2.500,00; el ingeniero Segundo Rosalino Lozano Heredia, socio, con 1.250,00 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, que representan la suma de US\$ 1.250,00; y la ingeniera Ana Cristina Lozano Moreno, socia, con 1.250,00 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, que representan la suma de US\$ 1.250,00. Total son 5.000 participaciones de US\$ 1,00 que representan la suma de US\$ 5.000,00, que es el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, como se demuestra en la escritura pública correspondiente que se exhibe, y la señora Eliana Navas Navas quien actúa como secretaria adhoc. Consecuentemente, los concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en la forma antes detallada, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, por unanimidad, los socios elaboran y aprueban la siguiente agenda a tratarse en esta Junta: : UNO.- Decisión de no grabar la presente Junta DOS.- Conocimiento del Informe de Gerente del ejercicio económico 2015, tres.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015, CUATRO.- Destino del resultado del Ejercicio económico 2015,.- Preside la Junta la titular ingeniero Marco Daniel Romo Almeida .- El Presidente ordena a la Secretaria que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, agregue los documentos habilitantes correspondientes y deje la constancia respectiva de conformidad con la Ley.- Inmediatamente Se pasa a considerar el primer punto de la agenda, sobre el cual después de algunas deliberaciones se decide por unanimidad no grabar la presente Junta dando paso al segundo punto de la agenda, para lo cual toma la palabra el ingeniero Daniel Romo Almeida quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2015, luego de algunas consideraciones aprueban el mencionado informe con la abstención del voto del ingeniero Daniel Romo Almeida Gerente General de la compañía.- Con relación al tercer punto de la agenda toma la palabra el ingeniero Daniel Romo Almeida para explicar algunos de los puntos de los Balances de la Compañía que fueron entregados a cada uno de los socios con la respectiva antelación por lo que estos Balances son aprobados con la abstención del voto del ingeniero Daniel Romo Almeida Gerente General, se pasa entonces a tratar el cuarto punto en el que la Junta decide por unanimidad aceptar la moción de la Gerente de que: las utilidades después de haberse pagado el 15% a trabajadores y el impuesto a la renta correspondiente se mantenga en la compañía la diferencia.-. Sin otro punto que tratar, el Presidente concede quince minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito

y pagado de la compañía. El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba y se la ratifica en todos sus puntos por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 12H30.- f) Marco Daniel Romo Almeida.- Socio Presidente.- f) Eliana Navas Navas.- Secretaria adhoc.- Certifico que la presente es fiel copia del acta de la Junta General Universal Ordinaria de Socios de INDUTECNICA INDUSTRIAS Y SERVICIOS CIA LTDA., celebrada el treinta y uno de marzo del 2015, a la cual me remito en caso de ser necesario.- Quito, a 31 de marzo del 2015.-



Eliana Navas Navas
Secretaria adhoc

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE INDUTECNICA INDUSTRIAS Y SERVICIOS COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL DÍA MARTES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO 2015. -----

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día martes treinta y uno de marzo de dos mil quince, a las 11H00, en las oficinas ubicadas en la calle Rómulo Gallegos casa 5 y Carolina Febres Cordero, se reúnen: el ingeniero Marco Daniel Romo Almeida, socio, con 2.500 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1.00 cada una, que representan la suma de US\$ 2.500,00; el ingeniero Segundo Rosalino Lozano Heredia, socio, con 1.250,00 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, que representan la suma de US\$ 1.250,00; y la ingeniera Ana Cristina Lozano Moreno, socia, con 1.250,00 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, que representan la suma de US\$ 1.250,00. Total son 5.000 participaciones de US\$ 1,00 que representan la suma de US\$ 5.000,00, que es el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, como se demuestra en la escritura pública correspondiente que se exhibe, y la señora Eliana Navas Navas quien actúa como secretaria adhoc. Consecuentemente, los concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en la forma antes detallada, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, por unanimidad, los socios elaboran y aprueban la siguiente agenda a tratarse en esta Junta: : UNO.- Decisión de grabar la presente Junta DOS.- Conocimiento del Informe de Gerente del ejercicio económico 2014, tres.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014, CUATRO.- Destino del resultado del Ejercicio económico 2014.- Preside la Junta la titular ingeniero Marco Daniel Romo Almeida .- El Presidente ordena a la Secretaria que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, agregue los documentos habilitantes correspondientes y deje la constancia respectiva de conformidad con la Ley.- Inmediatamente Se pasa a considerar el primer punto de la agenda, sobre el cual después de algunas deliberaciones se decide por unanimidad no grabar la presente Junta dando paso al segundo punto de la agenda, para lo cual toma la palabra el ingeniero Daniel Romo Almeida quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2014, luego de algunas consideraciones aprueban el mencionado informe con la abstención del voto del ingeniero Daniel Romo Almeida Gerente General de la compañía.- Con relación al tercer punto de la agenda toma la palabra el ingeniero Daniel Romo Almeida para explicar algunos de los puntos de los Balances de la Compañía que fueron entregados a cada uno de los socios con la respectiva antelación por lo que estos Balances son aprobados con la abstención del voto del ingeniero Daniel Romo Almeida

Gerente General, se pasa entonces a tratar el cuarto punto en el que la Junta decide por unanimidad aceptar la moción de la Gerente de que: las utilidades después de haberse pagado el 15% a trabajadores y el impuesto a la renta correspondiente se mantenga en la compañía la diferencia.-. Sin otro punto que tratar, el Presidente concede quince minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba y se la ratifica en todos sus puntos por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 12H30.-

Marco Daniel Romo Almeida
Socio Presidente

Segundo Rosalino Lozano Heredia
Socio

Ana Cristina Lozano Moreno
Socia

Eliana Navas Navas
Secretaria ad-hoc